

ACTA 15/2000 DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 9 DE AGOSTO DE 2000

En el salón de sesiones de la Casa Consistorial de la ciudad de Manises, a las doce horas del día nueve de agosto del año dos mil, se reúnen en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde en funciones D. Francisco M. Izquierdo Moreno y con la asistencia de la Secretaria General en funciones D^a. M^a Dolores Labari Poves, y del Interventor en funciones D. Juan Luis Valleres Adsuara, los siguientes componentes del Ayuntamiento Pleno, para tratar el asunto que figura en el correspondiente orden del día:

1. D. JOSE TAMARIT VIVO
2. D^a. M^a DESAMPARADOS VALLDECABRES VALLS
3. D^a. FRANCISCA MONTORO PAJARES
4. D^a ALICIA CALATRAVA SALVADOR
5. D. ENRIQUE SOLER MARRAHI
6. D^a. ROSA MARIA PEREZ JIMENEZ
7. D. ALFONSO CARLOS LOPEZ REYES
8. D. JESUS LEON HIDALGO

No asisten, con excusa: D. ENRIQUE A. CRESPO CALATRAVA, D^a. M^a ISABEL MIQUEL MARTICORENA, D^a. AMALIA ROSARIO WOLLSTEIN GIMENEZ, D. JOSE BUSTAMANTE LUNA, D. JOSE ALBERTO ARNAL BORREGO, D. JUAN CARLOS HERRERO MARTINEZ, D^a. MARIA PILAR BASTANTE BENITO, D^a AMPARO VICENTE GALVEZ, D. JOSE ANTONIO CHOVER BIENDICHO, D^a. AMPARO GONZALEZ SANCHEZ, D. JESUS M^a BORRAS SANCHIS y D. RAFAEL REDONDO COLLADO.

PUNTO UNICO.- CONDENA POR EL AYUNTAMIENTO DE MANISES DE LOS ATENTADOS TERRORISTAS QUE TUVIERON LUGAR EN EL DIA DE AYER EN MADRID Y ZUMAIA, CON NUEVAS VICTIMAS Y EL ASESINATO DEL EMPRESARIO D. JOSE MARIA KORTA.

El Sr. Alcalde anuncia que va a dar lectura al comunicado de la Federació Valenciana de Municipis i Provincies, que a continuación literalmente se transcribe:

“Hoy nos hemos concentrado para condenar con rabia pero con la mayor de las firmezas y rotundidad el vil asesinato del empresario vasco José María Korta cometido por la banda asesina ETA.

Al mismo tiempo manifestamos nuestra más enérgica repulsa y condena por el salvaje atentado perpetrado en Madrid resultando numerosos heridos.

Desgraciadamente, tenemos que volver a condenar estos criminales actos y esta vergüenza que cae sobre toda la sociedad española, pero debemos de hacerlo en la profunda convicción de que los violentos nunca conseguirán someternos a la dictadura del miedo.

Hoy, con infinito dolor, lamentamos la pérdida de José María Korta un empresario de 52 años asesinado ayer en la localidad guipuzcoana de Zumaia por el único motivo de ejercer la libertad que nos otorga nuestro Estado de Derecho.

No es explicable para cualquier persona de bien esta escalada de terror y crimen, por ello, aunque compungidos por tanta sinrazón, hemos de mantenernos serenos y unidos en ese grito del silencio desgarrador que clama ¡basta ya! de muertes.

En estas horas de profunda pena manifestamos, en nombre de todos los vecinos de los Municipios de la Comunidad Valenciana, nuestras más sentidas condolencias y solidaridad hacia la familia de José María Korta y al pueblo vasco. Con rotunda libertad condenamos este crimen y renovamos nuestra voluntad para mantenernos fuertemente unidos contra los violentos y su fascismo asesino.

Con la esperanza de que la razón nos hace a todos más fuertes, libres y solidarios frente a toda intolerancia, guardemos cinco minutos de silencio por estas nuevas víctimas.

José María, descansa en paz.”.

El Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acuerda condenar el atentado terrorista en los términos expuestos.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, por el Sr. Presidente se levanta la sesión, a las doce horas y veinte minutos, de la que se extiende la presente acta, que firma el Presidente conmigo, la Secretaria General en funciones, que certifico.

EL ALCALDE
EN FUNCIONES

LA SECRETARIA GENERAL
EN FUNCIONES

Francisco M.Izquierdo

M^a Dolores Labari Poves